



Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución: 2013/2016

Expediente nº: 208/2016

Asunto: PLENO ORD. 31 DE MARZO 2016.Convocatoria de Sesión del Pleno.

Fecha de Iniciación: 28 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por Secretario, y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en salón de sesiones el día 31 de marzo de 2016 a las 20 horas en primera convocatoria.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.-	APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.
2º.-	DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
3º.-	DACIÓN DE LOS PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2017-2019
4º.-	DACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015
5º.-	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 03/2016-MODALIDAD CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
6º.-	APROBACIÓN CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO
7º.-	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS. PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL CAÑAVERAL. EXPT. 11/2016
8º.-	APROBACIÓN DEFINITIVA NECESIDAD DE OCUPACIÓN SOLAR SITO EN LA CALLE LA PAZ Nº1. EXPT. 35/2015
9º.-	APROBACIÓN DEL MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO DEL MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES Y LA CREACIÓN DE SUS CORRESPONDIENTES REGISTROS
10º.-	PROPUESTA DENOMINACIÓN DE PABELLONES DEL CEMENTERIO DE LA FELIPA
11º.-	ASUNTOS URGENTES.
12º.-	RUEGOS Y PREGUNTAS



Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

Lo manda y firma ALCALDE, JOSÉ MARTÍNEZ CORREOSO, en Chinchilla de Montearagón, a 28 de marzo de 2016; de lo que, como SECRETARIO, doy fe.

Ante mí,
SECRETARIO,

ALCALDE,

Fdo.: FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ

Fdo.: JOSÉ MARTÍNEZ CORREOSO.